

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 038.
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 22 de junio del 2022

Hora: 09:13 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE : Carlos Barra Matalama.

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García M. Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°37 de fecha 15 de junio del 2022
- Modificación Presupuestaria N° 10 del DAEM
- Modificación Presupuestaria N°13 del DSM
- Correspondencia:

ORD. N°21 DSM

ORD. N°177 de SECPLAC

ORD. N°178 de SECPLAC

Audiencia: Jéssica Méndez Méndez, presidenta del Centro Artesanal de Pucón, tema: solicitud de comodato por 50 años.

Audiencia: Escuela ANUMKAN proyecto educativa integral, tema: exponer la visión, misión y objetivo de su trabajo.

Memorando N°129 de DIDEKO

Memorando N°130 de DIDEKO

OF. N°70, Dirección Jurídica.

- Mensaje del Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°038 del 22 de junio del 2022.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta Ordinaria N°37 de fecha 15.06.2022.

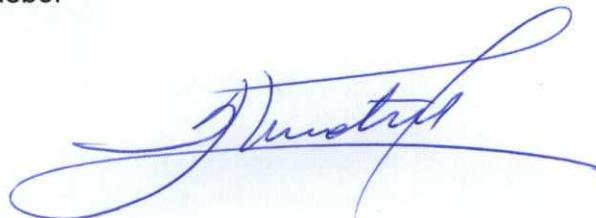
Sr. Presidente, Carlos Barra: Se pone en consideración el acta Ordinaria N°37 de fecha 15.06.2022.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Buenos días, si apruebo el acta.

Sr. Cortés Ossandón: buenos días, apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.



Sr. Armin Avilés Arias: Si, buenos días, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, buenos días, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: Si, buenos días, apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°37 DE FECHA 15.06.2022.

➤ Memorando N°130 de DIDEKO

Junto con saludar por medio del presente hago llegar las siguientes peticiones de jóvenes talentos de alto rendimiento de la Comuna, integrantes del BAFPU, solicitantes de Becas Deportivas, según Decreto N.º 284, del 30/01/2020 y se adjuntan Invitaciones oficiales de presentaciones internacionales e invitación del 11 al 18 de Julio del 2022, en Polonia, siendo los siguientes:

Nº	Nombre Postulante	Descripción Talento	Monto Solicitado
1	Ema del Carmen Moraga Vega Daniel Fernando Rain Moraga	BAFPU, Danza Folklóricas	\$ 700.000.-
2	Maritza Isolda Millahual Chanqueo	BAFPU, Danza Folklóricas	\$ 700.000.-
3	Catalina Millaray Carinao Colihueque	BAFPU, Danza Folklóricas	\$ 700.000.-
4	Javier Ignacio Poblete Aviles	BAFPU, Danza Folklóricas	\$ 700.000.-
5	Sarai Belén Medina Tocha	BAFPU, Danza Folklóricas	\$ 700.000.-

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si apruebo y junto con aprobar desearles todo el éxito del mundo y agradecerle la representatividad de chile y de Pucón al ballet folclórico de Pucón, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, apruebo, solo quiero aclarar que en el fondo el aporte específicamente es para 5 integrantes del Bafpu, para que no se vaya a entender que es un aporte tanto dinero a una sola institución única y exclusivamente, apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo y dar mis disculpas por no haber podido participar de la celebración, tenía otro compromiso, pero les desearle lo mejor.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo y que les vaya súper bien.

Sr. Cortéz Guarda: Si, felicitar a todo el Bafpu, increíble todo lo que hagan crecido en estos años, mi hija perteneció a esa agrupación y hoy día se ve coronado un trabajo muy importante, que les vaya excelente en esta experiencia, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, aparte de que los he felicitado muchísimas veces, Desearles que les vaya muy bien, que se cuiden, no cabe duda que van a dejar el nombre de Pucón y chile muy bien puesto, igual entregue mis excusa con anterioridad a la agrupación apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDO N°130 DE DIDEKO.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: el otro tema pendiente es con respecto a la solicitud del grupo Mas Danza, donde vienen solicitando que se les facilite el gimnasio Municipal y los deje liberado de cobro de usos del Gimnasio para la presentación de la Gala, de acuerdo a la ordenanza Municipal el alcalde puede liberarlo en un 80% de derechos la cancelación, el 20% puede liberar



cobró con la aprobación del Honorable Concejo, Sr. Presidente esa sería la solicitud de Mas Danza. El Sr. Presidente solicita votación por el 20% de cobró de derechos uso del Gimnasio Municipal.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si apruebo y también les deseo lo mejor de los éxitos al Mas Danza, lo que si es necesario coordinar con quien este a cargo del espacio para ver el deslinde de responsabilidades y también para ver los horarios a convenir a pruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo

Sr. Cortéz Guarda: Si, antes de aprobar también aquí me detengo, porque también fui participe con mi hija en esta agrupación Mas Danza, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente Carlos Barra: si apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA UTILIZACIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL A MAS DANZA QUEDANDO EXENTO DE PAGO.

Sr. Cortés Ossandón: hablando de temas culturales, me gustaría hacer un saludo extensivo a todas las comunidades del pueblo nación mapuche dentro del territorio de Pucón, que ayer y durante el transcurso de toda esta semana van a estar celebrando Wetrupancu y desearles que este nuevo ciclo de renovación de las energías, sabiduría, del conocimiento, el rebrote de las tierras, nos traiga unidad, la tranquilidad y sobre todo nos permita fortalecer la cultura del mundo mapuche y su reconocimiento al interior de los espacios de Gobierno.

Sr. Presidente, Carlos Barra: coincidimos plenamente, porque se lo merecen.

➤ **Modificación Presupuestaria N° 10 del DAEM**

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto DEM, aumentando ingresos y rebajando gastos para ajustar cuentas en el Departamento de Educación Municipal.

1. Memorandum N° 09 del 15-06-2022 emitido por el Director de Educación donde solicita Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

- a) De la Municipalidad a Servicios Traspasados: Se aumenta esta cuenta por ingreso según Modificación Presupuestaria Municipal N° 15 por un valor de \$ 16.244.000.- por aporte para mantención y reparación de caldera de Carlos Holzapfel por un valor de \$6.776.000.- y aporte para Indemnización de Funcionario por un monto de \$9.468.000
- b) De la Dirección de Educación Pública: Se aumenta esta cuenta por saldo de Proyecto de Inversión escuela de candelaria "Proyecto de conservación" por un valor de \$ 76.871.752.-

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

- a) Mantenimiento y Reparación de Edificaciones: Se aumenta esta cuenta por un valor de \$ 6.776.000.- por aporte para mantención y reparación de caldera de Carlos Holzapfel. Compras a realizar traves de Contrato de Suministro vigente.
- b) Desahucios e Indemnizaciones: Se aumenta esta cuenta por un valor de \$ 9.468.000.- por aporte para pago de indemnización de Funcionario.
- c) Obras Civiles: Esta cuenta se aumenta debido a saldo de Proyecto de Inversión escuela de Candelaria "Proyecto de conservación" por un valor de \$ 76.871.752.- Compras a realizar a traves de Licitación Pública Plataforma Chilecompras.

Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación Municipal: realiza explicación de la modificación.

Votación:



Sr. Hernández Schmidt: primero agradezco la modificación y también que se considere el ítem de mantención de calderas, que ha sido un tema no menor que ha dado pie a distintas manifestaciones y a lograr identificar que el problema de la caldera obedece a una manipulación o intención de hacer que no funcione, ante los ojos de varios de los apoderados, alumnos, profesores, incluida la directora interina, y eso significa, se lo pregunte al director de Educación si es que elevo algún sumario administrativo al respecto, la escuela, el CHECH tiene un prestigio importante es un complejo educacional que ha ido en crecimiento, recordemos que de forma improvisada se les instaló una enseñanza media, en algún momento, Dios mediante con excelente resultado, es decir el experimento no salió tan malo, han tenido excelentes puntajes en las pruebas de ingreso a las universidades, es decir, el CHECH y familia CHECH es bastante relevante, para que alguien venga a mal intencional su prestigio, quería hacer esta reflexión, porque espero que por lo pronto estén los resultados de esa investigación sumaria y se busquen responsables. apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: me queda una duda, entonces si existe una inversión en una caldera que nunca estuvo mala, ha entendido lo que está señalando el concejal, me queda la duda, yo entiendo que la caldera efectivamente no estaba funcionando.

Sr. Hernández Schmidt: hubo una manipulación que hacía que no funcione, eso lo debería reflejar la investigación sumaria.

Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación Municipal: si está en curso, los fondos que están aprobando, es para la mantención y cambio de algunos instrumentos.

Sr. Cortés Ossandón: cuando fuimos nos presentaron que se habían comprado parte de la caldera que ya estaban por la cantidad de año de uso fuera de uso, lo que pasa es que para que no quede la sensación de que se están invirtiendo recursos cuando hay entre comillas un sabotaje, si no que efectivamente hay un desgaste natural de equipos que había que recuperar, yo entiendo la gravedad de la acusación, entiendo que se desarrolla, debe desarrollarse una investigación sumaria que permita clarificar si efectivamente lo que está señalando el concejal a ocurrido en ese espacio, pero entiendo además que si efectivamente habían problemas estructurales que significaron el cambio de algunas piezas y por eso estamos aprobando y se invirtieron recursos para el cambio de estas piezas.

Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación Municipal: si, son piezas que producto del uso de todo el tema funcionamiento de la caldera se han ido agotando por su uso, repuestos, eso lo que están aprobando.

Sr. Cortés Ossandón: estamos en condiciones de decirle hoy día a los apoderados Eric que la caldera está funcionando en óptimas condiciones.

Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación Municipal: si está funcionando en este momento en óptimas condiciones.

Sr. Cristian Hernández: Si apruebo

Sr. Cortés Ossandón: Si, también apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo,

Sr. Presidente, Carlos Barra: de acuerdo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

➤ Modificación Presupuestaria N°13 del DSM

La presente modificación tiene las siguientes finalidades:

1. Según ordinario interno N°20 de fecha 17 de junio emitido por la Dirección del Departamento de Salud Municipal. En el que solicita lo siguiente:

- MEDICO EQUIPO COVID 44 HORAS: con el fin de cubrir la demanda por casos de covid-19 en la comuna, controles post COVID, morbilidad por sospecha de COVID para detección de casos, sumado a las visitas domiciliarias de pacientes positivos que requieren control y tratamiento.
- TERAPEUTA OCUPACIONAL 22 HORAS: con el fin de fortalecer a los niños con discapacidades físicas, sensoriales o cognitivas. Los ayuda a llevar a cabo tareas cotidianas, además de fortalecer la rehabilitación integral. Actualmente tenemos una brecha en la atención a población infantil que requieren ingreso y tratamiento a rehabilitación, ya que no contamos con profesional que tenga dedicación exclusiva.
- TERAPEUTA OCUPACIONAL 22 HORAS: En este momento no contamos con horas de terapeuta ocupacional en centro de tratamiento de adicciones CTA PUCON. La labor del terapeuta ocupacional es fortalecer la rehabilitación, recuperación e integración de usuarios con problemas de consumo de sustancias en la comuna. Su incorporación al equipo CTA, permitirá responder y atender adecuadamente a las necesidades que se presentan en personas con un deterioro producido e inducido por el uso de sustancias ya sea a nivel cognitivo o de capacidades de funcionamiento general.
- ARQUITECTO 44 HORAS: Contribuir a mejorar la gestión de proyectos en el área de Salud Municipal y Regularizar el estado de la infraestructura de acuerdo la normativa vigente

Srta. Nataly Caro, Departamento de salud Municipal: Realiza explicación de la modificación.

Sr. Hernández Schmidt: me alegra que se piense en un arquitecto, para ver todo tipo de proyecto y perfiles para el área de la salud, lo necesitaban hace bastante tiempo en algún momento existió con la directora antigua un ingeniero, pero veía netamente temas de calefacción del Cesfam, que bueno, va a trabajar en el departamento o va a tener alguna prestación en la SECPLAC.

Srta. Odette Castillo, Directora del DSM: en el departamento, estamos tratando de conformar una unidad de infraestructura.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, también apruebo.

Sra. Daniela García: Si, también apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL. EL ALCALDE NO VOTA PORQUE NO SE ENCUENTRA EN SALA.

➤ Correspondencia:

ORD. N°21 DSM

Estimado Alcalde y Señores Concejales:

Junto con saludar cordialmente, vengo en solicitar a Uds; la Aprobación de Funciones de la contratación de un profesional Arquitecto para el Departamento de Salud Municipal.

1. OBJETIVO GENERAL

- Contribuir a la gestión de proyectos de Infraestructura y mejoras de las Dependencias de CESFAM, CECOSF, DSM y Postas Rurales pertenecientes al Departamento de Salud.
- El profesional será contratado bajo la Modalidad de Honorarios a 44 horas, cumpliendo en específico con las siguientes funciones:

FUNCIONES ARQUITECTO

- 1.- Encargado Infraestructura DSM pucón.
- 2.- Velar por el correcto funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura del DSM Pucón
- 3.- Coordinar al equipo de infraestructura con el fin de velar por el correcto funcionamiento de esta.
- 4.- Buscar y postular a fondos estatales que permitan mejorar e implementar infraestructura.
- 5.- Desarrollar proyectos de mejoramiento (laboratorio y otros)
- 6.- Licitar construcción de proyectos.
- 7.- Inspección técnica de obra.
- 8.- Coordinación con SECLAC y Depto. de Obras principalmente.
- 9.- Comunicación y Coordinación con diversas instituciones Municipales y Gubernamentales
- 10.- Permisología y Saneamiento de Edificios existentes y futuros

Sra. Daniela García: ¿como seria, por concejo público?

Srta. Odette Castillo, Directora del DSM: esta con honorario.

Sr. Cortéz Guarda: solicitar que a este profesional se le pida trabajar en el CECOF del Pucón oriente y poder trabajar en el tema de ampliar o abrigar la sala de espera que esta hoy día provisoria, necesita bastante abrigo.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: Si, apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo y considerar mi observación

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo y considerar la observación de Claudio del Cesfam más digno, más amplio. apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: si apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°21 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL. EL ALCALDE NO VOTA PORQUE NO SE ENCUENTRA EN SALA.

Sr. Armin Avilés Arias: quería pedir una reunión de trabajo con el ART. 45 para acordar fecha y hora, viernes a las 9am en la sala de concejo.

SE ACUERDA REALIZAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO DEL ART45 el VIERNES 24 A LAS 9AM EN LA SALA DE CONCEJO.



➤ ORD. N°177 de SECPLAC

Junto con saludarle y por medio de la presente vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente iniciativa de inversión y monto asignado, a postular por la Dirección de SECPLAC al financiamiento línea FRIL del Gobierno Regional.

Iniciativa - Proyecto	Total
MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL ACCESO PLAYA CALLE ANSORENA, PUCÓN	\$135.999.999

Sr. Hernández Schmidt: si apruebo ya que tengo que salir de la sala unos segundos.

Sr. Cortés Ossandón: no se si podrá venir Cristian Brown, ya que envió unas imágenes que son súper aclaratorias, para que la gente lo pueda ver. Si están en condiciones procedemos a votación nomás.

Votación:

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, quiero saber si esta consensuado con la junta de vecinos y el Cosoc.

Sr. Cortés Ossandón: venia con firmas, viene con tres firmas, no con dos, Guillermo Tonk como presidente y de Roberto Uribe como presidente de la unión comunal, tiene fecha 20/04/22. Cristian Brown, solo, me parece interesante el proyecto y me interesaría si puedes conectarte para que nos muestres las imágenes que nos enviaste a nosotros.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: no tengo la conexión en este minuto.

Sra. Daniela García: tal vez se pueda subir a la página del municipio.

Sr. Cortés Ossandón: era solo por un tema que me parece interesante que los vecinos reciban esta información, porque de verdad es un mejoramiento efectivo del espacio que trae consigo beneficios para la comunidad en su conjunto, entonces era solo por eso, quizás después lo puedan subir a la página.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: realiza explicación del Ord N°177.

Sra. Verónica Castillo: pedirle por favor de alguna manera, el tema de Lincoyán de poder hacer el acceso hasta el lago, para si algún día tiene que entrar un vehículo hasta la playa, que se amplié eso, tenemos todo el deseo de que eso se haga y lo otro el tema de los boldos me preocupa todavía hay carros de la gente que autorizaron ahí, no me gustaría que haya comercio ambulante en ese lugar, hay que buscarle otro lugar, afean mucho el lugar, lo otro, denuncie que el edificio de la casona se corrió 6 metros hacia la playa y si caminamos por ese paseo, hay otras personas que también se han corrido hacia adelante 3 metros y al final está cerrado hacia el camping Ainoha, sería bueno también ver esas cosas y el Dom denunciar eso, voy a enviar las fotos para que fueran a fiscalizar.

Sr. Armin Avilés Arias: hace años atrás mostré unas fotos de la Serena que tenían una pasarela para sillas de ruedas que tenían acceso hacia el mar, está enfocado lo que tú tienes para que puedan llegar en silla de ruedas al agua.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: lo que señala lo vamos a tratar este jueves con la Capitanía de Puerto, veremos varios temas, una plataforma de esta infraestructura que vamos a dejar nosotros normativa y accesible, tenemos que generar una plataforma que se pueda retirar durante el invierno. Lo tenemos presente.



Sr. Hernández Schmidt: estas son las cosas que alegran el alma, la infraestructura pública que es tan noble, sobre todo cuando tiene complementos paisajísticos y cosas tan relevantes como los accesos universales, pero siempre hay un resabio contrario que tiene que ver con la utilización a futuro, Armin Avilés cita ejemplos bueno de otras ciudades, que han logrado hacer de complementos tan lindos, por ejemplo las especies árborias, plantas, flores, característicos de los pueblos, pero existe un tema ilegal, la clase trabajadora o la gente que necesita trabajar o merece o tiene el derecho a trabajar lo debe hacer de forma ordenada, pero a medida que nosotros vayamos fomentando la movilidad, los espacios, para la gente con movilidad reducida, discapacidad y simplemente fomentando las áreas verdes, espacios públicos se debe contra restar con una buena norma de comercio ambulante, porque no es justo que estemos haciendo inversiones públicas para todos y llegue alguien y se instale con un permiso precario que el mismo Municipio entrega, tenemos que ponernos serios.

Lo otro en relación al paseo prolongación Ansorena en algunos tiempos pasados Enjoy ofreció este financiamiento alcalde, que era toda esta bajada que está proyectada aquí, ellos iban hacer parte de la remodelación del casino, ¿qué paso con eso?, sería bueno saber, dejo la inquietud.

Sra. Daniela García: quería preguntar el día que nos presentaste este proyecto hablamos también del desafío de se logre que se extienda Agua Araucanía incluyese ese último tramo de los boldo, quería saber cómo va eso, si habían logrado algo y también quería pedir si podríamos tener una reunión con respecto al Pladeco, Pan Regulador y también que ha pasado con el paisajismo de Colo Colo y tratar de hacer una restauración de aguas y por ultimo también que en el paisajismo que está proyectado considerar el uso de planta nativas de bajos recursos de agua, hacer un trabajo con DAOMA.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: lo vimos la semana pasada lo vimos con Macarena, quien se dedica a hacer proyectos de hermoseamiento tanto público como privado, utilizando especies locales y más acuáticas que generen un entorno enriquecedor del paisajismo tradicional, vamos a ver qué elementos podemos incorporar en el proyecto Colo Colo, vamos a introducir algunas cosas.

Sra. Daniela García: lo que hablamos en las reuniones con Cristian Brown eran que todo el paisajismo que va entorno al estero por Colo Colo lleven plantas que generen y limpian el agua, ya que viene contaminada y termina en el lago, narrativa de todo ese paseo sea también humedales para restaurar las aguas.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: respecto de la reunión pendiente que es con la consultora que está desarrollando el Pladeco, ya tuvimos una primera reunión con los equipos internos, estamos en una etapa de ajuste metodológico, vamos a tener pronto una reunión con concejo y COSOC también, viene antes del 15 de julio, respecto tratamiento de agua borde identificamos fuente contaminantes, realiza explicación.

Sr. Hernández Schmidt: me conversaban algunas personas del gremio de los Boteros que habían tenido una conversación de los baños, lo que se debe hacer una pequeña planta de tratamiento, ellos lo iban hacer para sus baños.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: el Sindicato Botero tiene esa idea, no partir la temporada sin hacer la remodelación de los baños, van a dejar normativa planta de tratamiento, artefacto, sanitarios nuevos, accesibilidad universal, van hacer una inversión ahí.

Sr. Hernández Schmidt: hace mucho tiempo atrás hubo un problema con un concesionario que esta bajada de la Casona, tenía una fosa séptica, no sé si la tiene, sería bueno este tipo de planta, el mejor ejemplo está al lado.



Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: en algunos casos no podemos notificar, tiene que ser la Armada, estas reuniones de coordinación son para eso.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

➤ **ORD. N°178 de SECPLAC**

Junto con saludarle y por medio de la presente vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, la aprobación del Convenio de Transferencia entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Pucón, el llamado a Licitación e imputación presupuestaria de los proyectos que a continuación se mencionan:

- ❖ "CONSTRUCCION CANCHA FUTBOLITO PASTO SINTETICO, PARQUE LOS ROBLES, PUCON"; por un monto de \$82.000.000 (ochenta y dos millones de pesos)
- ❖ "MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL CARHUELLO, PUCON"; por un monto de \$49.000.000 (cuarenta y nueve millones de pesos)

Cabe mencionar, que estos proyectos, fueron previamente aprobados por el Concejo y postulados por la Dirección de SECPLAC al financiamiento línea FRIL 2022.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LAS FUNCIONES PARA EL ARQUITECTO QUE SE CONTRATARA A HONORARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.



- Audiencia: Jéssica Méndez Méndez, presidenta del Centro Artesanal de Pucón, tema: solicitud de comodato por 50 años. Realizan la presentación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay una solicitud de comodato, que jurídico tiene una resolución o recomendación para poder abordar este tema. La solicitud de ellos quedo en comodato de 50 años.

Sra. Bhama Zúñiga, directora de Jurídico: los miembros de esta organización comunitaria hay gente que tiene una edad, yo no sé si esta organización comunitaria va a transformarse o hacerse libre de herencia, pedir 50 años de comodatos, las organizaciones comunitarias que hoy día están con sus directivas no van a estar en 50 años más, lo que se planteó en concejo hiciéramos un reglamento de contrato comodato.

Sr. Presidente, Carlos Barra: los comodatos sigue siendo final precarios, sin embargo uno sabe cuál es el desarrollo de su comuna, no tenemos ningún proyecto para ese sector, por lo tanto facilita la decisión de los concejales, ya que los comodatos pueden ser 30, 40, 50 años, no son heredable, pero se pueden renovar las directivas y continuar, aquí queda para simplificar que proceder aceptar la solicitud de la agrupación de 50 años o menos, porque también hay un espacio de negociación razonables, invitaría a eso.

Sr. Cortéz Guarda: primero que nada felicitar a la organización y posteriormente formalizar sus negocios eso habla de un tema totalmente ordenado y serio, lo que habían pedido en su oportunidad de adjudicar el terreno claramente era inviable, pero si extender el plazo del comodato al máximo, estaría en ese favor, debido a que nosotros hemos entregado en la actualidad comodatos de 25 a 30 años a organizaciones que están en este minuto en proyecto y ustedes tienen su proyecto consolidado, de qué manera si nosotros apoyamos esta causa, va significar que ustedes puedan hacer sus inversiones y proyecto, esa es mi posición.

Sr. Cortés Ossandón: entiendo que cuando ingreso el comodato nosotros hicimos una salvedad respecto de que necesitábamos que se ordenara el tema de los comodatos que había pendiente, porque hay un reglamento que esta sin ejecutar y que mientras no se haga ese reglamento íbamos a mantener en estado de estancamiento los procesos de comodatos hasta que se produzcan todos estos ordenamiento que estábamos pidiendo, además habíamos solicitado un informe jurídico respecto a la temática, características de la comisión, al existencia del comodato y en el fondo si se requiere para proyectos con urgencia emplearlo al tiempo que requiere del proyecto, mientras se soluciona esto que nosotros estamos pidiendo hace mucho tiempo, que es la existencia de un reglamento de comodato.

Sra. Bhama Zúñiga, directora de Jurídico: el reglamento está redactado y mañana tenemos una reunión, está listo de documento para su análisis.

Sra. Daniela García: quiero mencionar lo mismo dos punto que Ricardo Cortes, nosotros estamos solicitando esto no a raíz de la solicitud de ustedes, si no de otras solicitudes anteriores, porque no tenemos un protocolo de entrega ni de devolución de comodato, finalmente después de casi 10 meses de haberlo solicitado, mañana nos van a presentar ese protocolo, por lo tanto, la lógica que yo veo es esperar hasta que se nos entregar ese protocolo, también la flexibilidad de partir la conversación hacia extender para poder postular a fondos y no necesariamente una cantidad de años tan grande, mi propuesta sería que esto no se vote en concejo hoy, porque tenemos la reunión que va a tratar este tema mañana y podemos tener después una reunión privado para acordar si son los 50 años o no, pero la verdad me parece, yo no tengo todos los elementos para hacer un compromiso de 50 años del municipio con la agrupación, no desmerito su trabajo, si no que no están las condiciones para hacer una votación hoy día.



Sr. Presidente, Carlos Barra: me parece Jéssica Méndez que ustedes realmente pudieran colaborar con el ordenamiento de esto, en el fondo es ordenar, no solo para ustedes, si no para todos los comodatarios, porque si mañana se reúne la comisión el concejo puede tomar una decisión, cuales van hacer los plazos máximos, como va hacer el ingreso y egreso, eso va suceder en julio, el próximo miércoles no tenemos reunión, es una manera de ordenar, quiero reconocer, nosotros estábamos acostumbrado hacer las cosas por voluntad, este nuevo concejo nos pidió el Ordenamiento, lo considero y lo valoro, porque así la institución tiene otra actitud, cada vez que tenga que enfrentar un tema y no hacer así no más, el mensaje es claro mío, ustedes van a tener un comodato con los años que les permita postular proyecto de gran envergadura.

Sra. Verónica Castillo: solo apoyar lo que dice el alcalde, nosotros si vamos a dar el comodato, pero necesitamos los protocolos, necesitamos un orden, justamente para cuidar todos los terrenos que son Puconinos, que estén tranquilo, el comodato lo van a tener.

Sra. Jéssica Méndez, presidenta del Centro Artesanal Pucón: ojalá sea un protocolo bien redactado, porque soy nacida y criada en Pucón y he visto comodatos que se le han entregado a gente que lo usan para subarrendar, nunca hemos hecho eso y ojalá que sea bien justo y claro ese protocolo, no es justo que nosotros que llevamos tantos años ahí se nos limite una petición que estamos haciendo a varias personas han entregado comodato y subarriendo, espero que eso se toque en la reunión.

Sra. Daniela García: cuando tuvimos la reunión y en duda que va a pasar en el futuro, una sugerencia tal vez cambiar la figura de la organización por una fundación o corporación que asegurara que va hacer un espacio para el desarrollo del oficio y artesanía.

Sr. Abogado del Centro Artesanal de Pucón: existe algo que es la persona jurídica, está conformado por socios no por familia, realiza explicación de lo que indica la concejala.

Sra. Daniela García: que pasa con los comodatos, por norma los comodatos no pueden generar lucro, por eso planteaba la opción de fundación o corporación por fomento de las artes, en el fondo eliminara esa tensión.

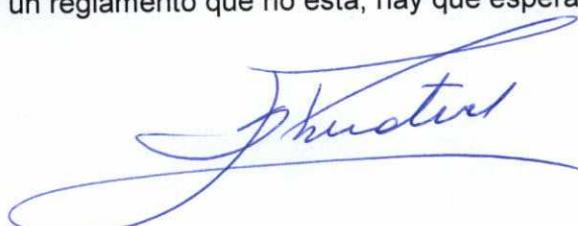
Sr. Abogado del Centro Artesanal de Pucón: reglamento actos que celebra agrupaciones, en definitiva, limitante es que no puede lucrar, realiza explicación.

Sr. Armin Avilés Arias: quiero felicitar, me siento culpable, ellos nunca fueron asesorados, ellos deberían tener su terreno, pero alcalde asumo mi culpa de no haberlos asesorados, ellos ya debieran haber tenido su terreno propio, vemos el día de mañana que ellos se le pueda vender, por último, quiero dejar la idea y que sea definitivo, no podemos estar con comodatos si ellos están dispuestos a comprar, debiéramos empezar a trabajar en eso, la idea es que tengan su lugar definitivo.

Sra. Jéssica Méndez, presidenta del Centro Artesanal Pucón: hace muchos años cuando fue concejal él fue quien me metió esta idea en la cabeza, que este lugar fuera de nosotros, ese era mi proyecto que fuera de nosotros ese espacio de ahí, vimos que no se podía, está en el mano del municipio que ese terreno sea de nosotros vamos a luchar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: por el momento es lo que hay, seamos realista, los precios son inalcanzable, he hecho lo que he podido, ahora tenemos real que usted tenga la tranquilidad para postular y lo tratamos en el julio, nosotros mismos lo vamos a llamar.

Sr. Cortéz Guarda: encuentro lamentable que no podamos apoyar a esta organización que tiene más de 35 años de trabajo, que tiene un trabajo serio, nos entregó un informe a todos y que en el fondo estamos entrampando en un reglamento que no está, hay que esperar nomás.



Sra. Jéssica Méndez, presidenta del Centro Artesanal Pucón: dar gracias a todos y que salga esto adelante.

BREAK DE 30 MINUTOS

- Audiencia: Escuela ANUMKAN proyecto educativa integral, tema: exponer la visión, misión y objetivo de su trabajo. Realizan presentación.

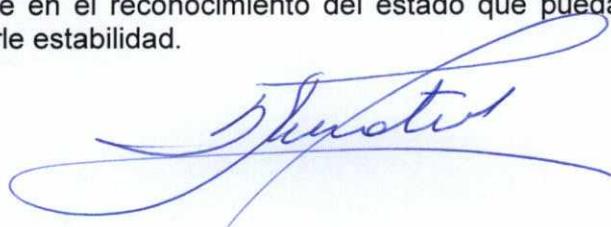
Sr. Hernández Schmidt: agradecerles que vengan a mostrar su proyecto educativo integral a la mesa del concejo, sería bueno, para ir sintetizando, porque como dices, nos caracterizamos por decir la firme y no precisamente lo que muchas veces se quiere escuchar, está lleno de iniciativas como ustedes y son todas buenisimas, escuelas particulares subvencionados, escuelas para gente con capacidades reducidas y existe la educación Municipal, del cual la institucional se hace cargo a través de tercerizar o distribuir los recursos del estado, más lo que el Municipio pueda hacer como iniciativa propia, que vaya que han trabajado bien en los últimos años, primero una recomendación, yo les recomiendo acercarse al DAEM por la vía formal, estoy consultando paralelamente y me dicen que formalmente no ha llegado ninguna solicitud, salvo una propuesta enfocada en la comuna de Villarrica o una presentación, para formalizar quizás sería bueno en esta mesa solicitar una audiencia con el DAEM y profundicen al respecto, segundo en relación a la solicitud de recursos, como todas las organizaciones sociales y vamos aplicar el término que ustedes ponen, sin fines de lucro, se somete a la regla que es postular a la subvención municipal, así lo hacen algunos jardines infantiles, así lo hacen algunas organizaciones sociales y ese es un buen mecanismo, para ver las subvenciones parte de un total, ese es el término en el diccionario, no es total que pone, con eso van a cubrir todas sus necesidades y gastos, sino que son una parte que el Municipio puede, el día de mañana, ya con cargo 2023 puede otorgarle y por ultimo insisto en mientras más sistema educativo existan, no solamente que tengamos que someter a los niños o alumnos estudiantes a esta ruleta del que le toco le toco, que están dura muchas veces o que no le permita a los padres poder poner a sus hijos o darle la educación que ellos realmente quieren darle, los padres puedan elegir una educación con ciertos matices para sus hijos.

Sra. Daniela García: empecemos a tener un poco más de vinculación con las diferentes iniciativas dado que estamos viendo una pandemia de violencia en los colegios Municipales en todo el país, justamente por debilidades del sistema, creo que es mucho más que la pandemia, entonces creo que la experiencia de ustedes o de otros colegios pueden aportarle al sistema educacional y hacer un intercambio, creo que ojalá sea una iniciativa que se tome, donde se haga más esta vinculación, estaba empezando a gestionar por otro colegio que hace educación alternativa en la comuna, creo que es una señal importante que ha llegado hoy día, lo que se me ocurre como estrategia también considerar un sistema de becas, porque en el fondo también es lo que podríamos a empezar a tener un dialogo entre niños con necesidades que están en un colegio público y que en el fondo el Municipio o la institucionalidad ayuda a que participen de otros colegios, tirando una idea, pero en el fondo para que se justifique también este aporte hacia instituciones como la de ustedes que vaya acompañado de un sistema de becas o de acompañamiento o algo así, se lo dejo planteado.

Escuela ANUMKAN, Directora: era eso, de poder buscar el apoyo económico para estos niños que se retiraron por no tener los recursos económicos, ni nosotros no tener un fondito para poder decir que tenemos becas.

Sra. Daniela García: podría ser el dialogo con los colegios municipales que identifican niños que necesitan de su ayuda, eso se puede ir viendo con el DAEM. Esa era la sugerencia.

Sr. Presidente, Carlos Barra: se agradece la presentación, todo lo que sea en beneficio de una mejor educación indudablemente no hay porque para objetarle, ni dudar lo que ustedes ha expresado, entonces, han concurrido planteando a proyectos, pienso que un colegio de esta naturaleza debiera encausarse en el reconocimiento del estado que puedan ustedes acceder a la subvención normal, eso es darle estabilidad.



Escuela ANUMKAN, directora: no tenemos RBD y la SEREMIA lo exige, eso significa que la escuela sea más tradicional, que sea reconocida por el ministerio de Educación.

Sra. Daniela García: conozco perfecto la situación si en el fondo, para poder ser reconocidos por el estado, hay que tener un currículum muy parecido al tradicional del estado, entonces no se puede hacer este tipo educación.

Sr. Cortés Ossandón: en el currículum existe libertad del ejercicio currículo, tú puedes presentar un currículum alternativo justificarlo frente al Ministerio, pero en el fondo lo primero o el gran escollo tiene que ver con la materialidad, espacio físico, todos los requerimientos que son altísimos respecto, el baño, espacios, cantidad de estudiantes por sala, el espacio calculado, etc. que requieren una inversión atletismo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: estos niños que tienen desde que comienzan desde la prebásica, básica.

Escuela ANUMKAN, directora: tenemos niños desde los 3 años hasta octavo básico y rinden exámenes libres que pueden ir rindiendo año a año cada dos años igual.

Sr. Armin Avilés Arias: como lo hacen allá en Suecia, como lo hacen, no rinden exámenes.

Escuela ANUMKAN, directora: no rinden exámenes hasta sexto grado, allá en Suecia una carrera universitaria no dura más de 3 años, porque el colegio hizo gran parte.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es una propuesta de gran envergadura, que lástima que el estado de Chile no se interese por tener otro sistema educativo y sigamos con el tradicional, no sé si esté bien o mal, pero así se educan los niños en Chile.

Sra. Daniela García: como municipio podríamos mandar un mensaje.

Escuela ANUMKAN, directora: es un hermoso proyecto, pero no tenemos suficiente dinero, es un orgullo el proyecto, sería un plus lindo que la municipalidad apoye esta alternativa, seríamos lo pionero de la región y del país y ver con estadísticas el resultado es bueno.

Sr. Presidente, Carlos Barra: me he quedado sorprendido que tenemos gente que lucha en el mundo de forma anónima, pero con resultados como que ustedes han tenido.

Sr. Armin Avilés Arias: generalmente en los niños no quieren ir a los colegios, pero también hay niños que no se portan muy bien, el trato influye en un niño que tiene presión.

Sr. Presidente, Carlos Barra: con una tremenda responsabilidad, como se tratan de recursos y a lo mejor ofrecer una infraestructura, que no tienen, son palabras mayores, quisieramos tener una reunión con ustedes, con los técnicos, proponer al concejo después, estamos en una etapa de formación 2023 puede que exista una posibilidad de apoyo, puede que exista también oferta del obispado de Pucón, puede ser para la educación. Ese establecimiento no es menor, es una posibilidad, quisiera ser realista adjudicar compromiso obispado, realizando negociaciones, teniendo en mano eso puede ser distinta, que estén atento buscar un espacio para trabajar con ustedes, finanza, administración, Daem. Les van avisar.

➤ Memorando N°129 de DIDEKO

A través del presente documento saludo cordialmente a Ud. y al Honorable Concejo Municipal y a su vez solicito evaluación de ayuda social para la Sra. MIRSA ARRIAGADA VALDEBENITO, RUT N° 8.346.067-9, domiciliada en Lefincul, de la Comuna de Pucón, la cual supera el monto máximo según el Reglamento de Ayudas Sociales, aprobado en Decreto Exento N°311 de Fecha 02 de Febrero del 2006. en su Título II Artículo Cuarto, Título IV y Título V.

Por lo tanto solicito tenga a bien sea considerada la vulnerabilidad socio-económica, de la referida y de acuerdo a nuestra disponibilidad presupuestaria se sugiere otorgar una ayuda social de \$ 1.000.000, (Un millón de pesos).-

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDO N°129 DE DIDEKO.

➤ OF. N°70, Dirección Jurídica.

Junto con saludar, solicito a Ud., incorporar a la tabla de sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal, a realizarse el día miércoles 22.06.2022., si lo tuviera a bien, y conforme lo dispone el artículo N° 65 de la ley 18.695. letra i, se apruebe la facultad del alcalde, para transigir judicial y extrajudicialmente, previo acuerdo del concejo municipal, y que la suscripción de una conciliación o un avenimiento también debe cumplir con la exigencia anotada, (aplica dictamen N° 14.936, de 2015).

La situación en concreto, detalla que el día 26 de mayo del presente año, mientras el funcionario SEBASTIAN LOYOLA PAREDES, RUN: 20.979.629-5, perteneciente a DAOMA, y mientras realizaba labores de corte de pasto en el bandejón central sector "Caburgua", producto del uso de la maquina cortadora de césped, sale expedida una piedra, la cual golpea el parabrisas del vehículo placa patente JFPB-60, de propiedad de ANDRES COLQUE GARCIA, cónyuge de quien conducía el móvil KARIN VELASQUEZ DIAZ, RUN: 10.309.181-0, quebrándolo. Monto total del daño \$70.000.

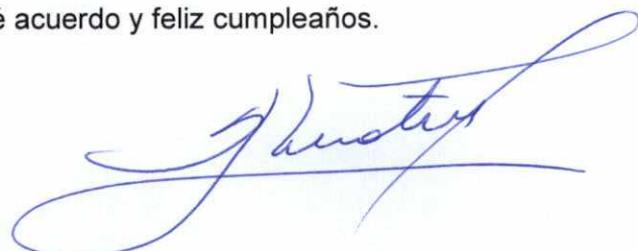
Conforme a lo anterior, se solicita ser aprobada la presente solicitud de avenimiento.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si, de acuerdo y gracias señora Bhama y feliz cumpleaños.

Sr. Cortés Ossandón: Si, de acuerdo.

Sra. Daniela García: Si, dé acuerdo y feliz cumpleaños.



Sr. Armin Avilés Arias: Si, no sé cuánto parabrisas llevan, las maquinas tienen una protección, me gustaría que revisaran las maquinas, son varios pagos de parabrisas, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo feliz cumpleaños.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA OFICIO N°70 DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA ACUERDO EXTRAJUDICIAL POR ROTURA DE VIDRIO VEHICULO.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: tengo en mi poder un documento que es Ord 44 antecedentes de Unidad Control de Auditoría Externa.

Sr. Hernández Schmidt: esperar al alcalde, para conversar este asunto, porque nos llegó recién hoy día y creo que también es una materia relevante, hay una inversión no menor de recursos y se esperan resultados, creo que esto merita una reunión de trabajo, para analizar con todos los presuntos involucrados al respecto, donde se fijó la auditoría.

Sr. Walter Cártor, Director de Control: explica y da lectura al documento de la auditoría.

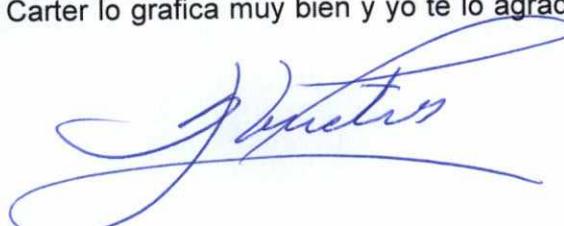
Sra. Daniela García: en lo que dijiste tipo de informe, lo que no se entiende es justamente la última que alcance a ver el área de educación, dice eso, dice denegación, que significa eso.

Sr. Walter Cártor, Director de Control: les sugiero y está dentro de la relativa del contrato, si bien este es una auditoría de estado financiero, no era un pre-infomre, todas las observaciones la analizamos enviamos, este es un informe final, un pre-infomre respecto a un adelanto y un informe final, es un documento duro, es una foto de la realidad de la municipalidad de los 4 años, es eso, respecto a eso uno al leer se entiende que la empresa auditoría, sería bueno y les sugiero una reunión de trabajo con ellos, para que ustedes le consulten directamente, como yo no hice la auditoría, yo fui contra parte técnica nomás de entregar enlazarse, coordinar, nada más que eso, no podría yo empezar o establecer cierta opinión, porque en realidad no me corresponde, es una empresa externa y acá la empresa hizo fue que se obtuvieron de opinar, al leerla uno se da cuenta porque se abstiene en realidad, es mi opinión, efectivamente al no tener certeza de ciertos documentos o balances y no había racionalidad, no fue en un solo caso, en varios ámbitos se dio esta lógica, por eso la empresa se abstuvo de dar una opinión, pero si entrego un set completo de los hallazgos y observación de la auditoría que uno puede ver donde estuvieron los problemas puntuales de la auditoría, todo temas ámbito financiero. Realiza explicación.

Sra. Daniela García: una abstención de opinión es básicamente un como un diagnóstico desfavorable básicamente.

Sr. Walter Cártor, Director de Control: no es eso ni lo otro, se abstiene nomás.

Sr. Hernández Schmidt: buenas tardes, primero gracias por hacer llegar este informe, que por lo demás nos enteramos por la empresa hace poco que podría llegar hoy día, antes que la institucionalidad, en el medio de la Voz de Pucón, a grande rasgos lo que alcanzamos a leer desde que nos llegó por mail, hace aproximadamente una hora y media, más la explicación del oficio, queda de manifiesto que esto amerita una reunión de trabajo o concejo extraordinario con los presuntos participantes de esta auditoría y con todas las personas que se le puedan ir haciendo las consultas, en ese mismo medio dije que esto iba hacer un instrumento que nos pueda ayudar primero a ver los procesos del pasado y planificar de aquí en adelante como distribuir mejor y priorizar y gastarnos los recursos de mejor manera, Walter Carter lo grafica muy bien y yo te lo agradezco Walter Carter, con



la experiencia, siendo uno de los más experimentados, que tiene que ver netamente con procesos que por costumbre se hacen, lo que no significa que sean los correctos o que este bien y quizás también el no modernizarse alcalde, puede obedecer a una moderna o estado de confort de hacer las cosas de tal manera. Por lo que logro olfatear tiene que ver con eso con que nos marca los antecedentes para poder marcar un precedente de como ordenar y echar un vistazo hacia atrás.

Sr. Walter Carter, Director de Control: la auditoria es una herramienta que va a contribuir, así como esta nos señala claramente donde están los problemas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: debemos dar desarrollo a la continuidad de la auditoria en su fondo su contenido, redacción y recomendaciones y terminar el proceso, hacer una sesión extraordinaria, privada la podemos hacer con la empresa es considera necesario, lo más importante de la auditoria ha sido una capacitación. Si la dirección de finanza necesita un auditor más, una persona que lo asesore, hay que invertir en eso y en otra área también.

Sr. Walter Carter, Director de Control: habla de su alumna en práctica que se la facilito a la Marcia Ortega por dos meses. Dice que falta personal y falta actualizar cifras en finanzas.

Sra. Daniela García: ¿podrías coordinar una reunión con la empresa?

Sr. Walter Carter: Director de Control: si, no hay problema digan el día y la hora nomás.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: hay que realizar una reunión extraordinaria en junio, ya que Renta y Patente tiene que presentar los roles antes del 29 de junio.

Sr. Cortés Ossandón: entiendo que hay que hacer dos tipos de reuniones, al primera que nos permita a nosotros conversar y entender los informes, antes de llegar al concejo y una segunda que, yo creo que por transparencia lo que corresponde es que la misma empresa haga una presentación a la comunidad en su conjunto, son dos espacios.

Sr. Presidente Carlos Barra: puede ser que lo haga inmediatamente a la comunidad, porque no, aquí no hay nada que esconder, porque no economizamos y que lo hagan inmediatamente a la comunidad.

Sr. Cortés Ossandón: lo que yo estoy pidiendo en particular, yo necesito primero, yo no soy auditor a eso voy, yo voy a leer los informes me voy asesorar con alguien más, pero además necesito la explicación de ellos respecto al informe, por una cuestión de poder consultar y entender, eso se puede demorar 3 o 4 horas, en ese proceso yo prefiero primero una reunión de trabajo que me permita a mi comprender, entender lo que se va a presentar al público y en segunda instancia que ellos hagan la presentación del resumen, síntesis de lo que obtienen como conclusiones respecto de la auditoria, para la gente, después estos informes sean de carácter público, que queden donde la gente los pueda pinchar y pueda revisar, para que los puedan entender con facilidad. Eso es desde mi perspectiva lo que debería proceder.

Sr. Presidente, Carlos Barra: las dos cosas son razonables.

Sr. Hernández Schmidt: Referente a la auditoria, primero una reunión de trabajo y después una de carácter público, puede ser en unos 45 minutos que la empresa venga y exponga y nosotros podamos poner nuestras apreciaciones en ese concejo la reunión de trabajo que tuvimos antes, pero para coordinar con la Empresa Fortunato y coordinar todo, yo creo que no va a poder ser antes del 29, claramente vamos a tener que pasar al mes de julio, tenemos que fijar la fecha reunión de trabajo



y el posterior concejo en orden cronológico nuestros concejos los miércoles. Y la de los roles podemos hacerlo esta semana.

SE ACUERDA REALIZAR EL VIERNES 24 A LAS 12HRS SE REALIZARÁ REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA VER TEMA DE ROLES DE RENTA Y PATENTE.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO CON LA AUDITORIA PARA ANALIZAR EL INFORME EL DÍA MIÉRCOLES 06 DE JULIO A LAS 15HRS EN LA SALA DE CONCEJO.

➤ **Mensaje del Sr. Alcalde.**

- Asistimos a una reunión el 10 de junio para la firma del convenio de colaboración con la empresa Pop de reciclaje
- Despues el 14 junio, reunión de alcalde en Temuco AMRA, tema de seguridad Regional.
- El día 15, reunión concejo regional de Seguridad Pública, junto con el delegado presidencial y alcaldes, directores y Seremis.
- El día 15, se formalizo el convenio tripartito entre la empresa BIO BIO y el comité de vivienda valle Pucón y altos de Pucón.
- El 16 junio, visitamos el Hospital San Francisco.
- El 17 de junio, entrega de títulos a las personas que habían solicitado al Seremi de Bienes Nacionales.
- Despues participación ciudadana junto con el comité de agua potable rural Caburgua alto, fuimos invitados.
- Lunes 20 de junio, ceremonia oficial reconocimiento a los pueblos indígenas en Carileufu.
- Hay una solicitud del súper intendente del cuerpo de Bomberos de Pucón considerar a Graciela Carrillo fuentes y Héctor Pérez Mardones, para reconocimiento en virtud al aniversario de Pucón, las destinaciones de todos los años, aun no se han entregado, Voy a reconocer de Graciela Carrillo, no fue correcto lo que hice, si el cuerpo lo propone es merecedora, ratificar eso. Pudiéramos reconocer a estas dos personas.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si

Sr. Cortés Ossandón: si

Sra. Daniela García: si

Sr. Armin Avilés Arias: si

Sr. Cortéz Guarda: si

Sra. Verónica Castillo: si

SE APRUEBA RATIFICAR PARA INCORPORAR RECONOCIMIENTO PARA EL ANIVERSARIO DE PUCÓN A GRACIELA CARRILLO Y HÉCTOR PÉREZ MARDONES.

Sr. Carlos Olave, Administrador de la Municipalidad de Pucón: quiero solicitar para una coordinación de reunión a solicitud de recursos humanos, para revisión del reglamento interno, está todo listo, Ignacio había solicitado la próxima semana, pero están complicados ustedes, jueves 7 en la mañana.

SE ACUERDA REALIZAR UNA REUNIÓN DE COMISIÓN EL JUEVES 7 DE JULIO PARA VER REGLAMENTO INTERNO.



➤ **Puntos Varios.**

Sr. Hernández Schmidt: Primero, felicitar a todo el equipo de Senda previene por la gala de talentos que hicieron en la escuela los Arrayanes, el cual fue muy pulcra, muy bonita, muy significativa, incluso hasta la emoción, es bueno reconocer a los equipos cuando hacen un trabajo en grupo, había otras entidades municipales participando en la gala que ojalá se repita alcalde.

Segundo, quería pedir información respecto al comité de agua Sara Ibacache y también el comité de agua el pasaje los calabozos, pero enfatizando en el pasaje sara Ibacache alcalde, antes que se fuera el Gobierno anterior el director de la época Héctor Méndez iba a priorizar estos pasajes, es un pasaje organizado que merece alcalde que se le preste la velocidad, sobre todo el trabajo que ha hecho su dirigenta la señora Carmen.

Hay una carta de un Club deportivo de kin boxin y boxeo ingreso el 18 de mayo, donde están planificando un campeonato, piden algunos requerimientos, traslado del ring, medallas, Gimnasio, amplificación y otras cosas que el Municipio cuenta con ello, sería bueno darle una respuesta.

la posa de agua que se hace en el comité altos de Pucón, requiere con urgencia una solución, hay vecinos como las niñas Torres que estaban dispuesta a donar el ripio y hay bastante angustia, mucha gente de ahí no tiene auto y están próximo que les entre el agua a las casas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: me reuní con ellos antes del concejo, en este minuto debe estar la maquina haciendo el trabajo.

El pasaje Arriagada hoy día merece un tratamiento mayor pase la máquina, se mitiga un poco, pero se sigue destruyendo la capa, no hay pasa máquina que aguante, un tratamiento mayor alcalde, puede ser ripio distinto entre otras cosas de una faja donde viven cientos de familias y es muy transitado, le pido encarecidamente ver un tratamiento mayor o distinto en el pasaje Arriagada.

La Extensión Huife alto del camino, nunca en este año alcalde ha tenido una reparación y está bastante malo. En el mismo sector la reparación de ese puente está en precarias condiciones.

Por último, desearle todo el éxito al ballet Folclórico de Pucón, nuevamente y se van el día viernes, desde la plaza salen.

Sr. Cortés Ossandón: aprovechar el tema de los caminos, tenía el tema del Pasaje Arriagada que es relevante.

Sr. Presidente, Carlos Barra: en el callejón Arriagada toda la parte plana hemos intentado hacer un trabajo que no ha sido menor, tiene un ancho que nos da la posibilidad de enaltar ese camino, pero quedamos con el problema de acceso en las casas, entonces hemos hecho dirección regional de vialidad y el Seremi de obras Públicas tienen en su poder y hemos conversado en una audiencia particular que considere y de prioridad el asfalto a ese camino, no hay camino en nuestra comuna que resista el tránsito de auto cuando llueve, tenemos todos los pasajes malos, comenzaremos con Arriagada. Hay un tratamiento que ha dado resultado, en Río blanco en Curarrehue ocupan la piedra pome eso lo mezclan. Vamos a tener que hacer una inversión no menor para los pasajes.

Sra. Verónica Castillo: yo le envíe una exposición de un material que se puede tirar acá y sale mucho más barato, ese material dura un año, la idea que con la maquinaria de la municipalidad se realice el trabajo y así bajar los costos, ese material es buenísimo, no va a meter maquinaria, no va a tener que andar ocupando el camión para aplanar o todos los elementos que se necesitan y personal, Rubén Zapata hablo con la empresa y para bajar los costos es que sea con maquinaria municipal. Es necesario que se siente a conversar con la empresa.



Sr. Presidente Carlos Barra: el asfalto básico es lo óptimo. Voy a llamar a la empresa para ver ese tema.

Sr. Cortés Ossandón: me voy a referir al camino los calabozos hacia arriba, hay una situación súper compleja, me mandaron las imágenes de cómo se entierran los vehículos en el barro, es una situación súper compleja ya no pueden subir, incluso había vehículos abandonados en el borde del camino, estaban pidiendo si se podía llevar material e ir mejorando.

A propósito de lo mismo, yo quería hacer una observación y una propuesta creo que es importante que la ciudadanía, porque pronto la ciudadanía siente que no le están yendo a atender sus necesidades, entonces de qué forma yo nuevamente el tema comunicacional vuelve hacer importante, si presento la calendarización y la publico, la ciudadanía puede entender dónde está hoy día trabajando la maquinaria y sabe que la maquinaria no está ahí parada guardada, si no que está efectuando la labor en un lugar específico, creo que es importante que se señale y se publicite los espacios donde están trabajando las maquinarias y publicar la calendarización para que la gente más o menos vea y además me han pedido varias veces que tienen algunos teléfonos, si se puede generar un teléfono de emergencia donde puedan llamar y ayudando a la programación. Ese era en estricto rigor mi primer punto, que tiene que ver con los caminos y este tema de hacer público el teléfono y, a demás la calendarización semanal.

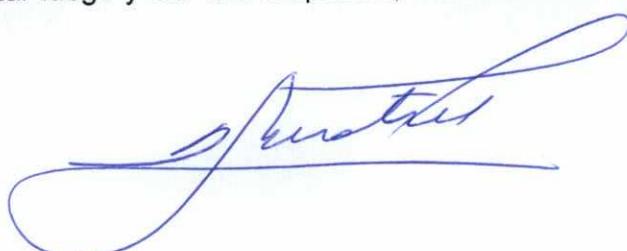
Lo segundo, el otro día estuvimos en reunión de comisión de Educación, a propósito de un protocolo para denuncia de distintas índoless y nos dimos cuenta que requerimos de una reunión de comisión de Educación a la cual también participen, seguridad Ciudadana y Carabineros de Chile a propósito del resguardo de los espacios colindantes a los colegios, con un tema de seguridad por micro tráfico y otras conductas que se van produciendo alrededor de los colegios y que hoy día se hacen cada vez más necesarios, esta no es una responsabilidad que le corresponde resolver a los colegios en sí mismo, porque estamos hablando de lo que ocurre afuera, pero si una responsabilidad, que si podemos abordar en conjunto, con seguridad, Carabineros y con el propio DAEM, seguramente podemos encontrar algún tipo de solución que nos permita darle tranquilidad a las familias, los colegios son los últimos espacios seguros que nos van quedando entre comillas y por lo tanto resguardar de mejor manera posible siempre va a hacer bueno.

Sr. presidente, Carlos Barra: el lado del Pillan, donde hubo una denuncia estaban ahí traficando, se colocó un foco directo ahí, pero hoy día leyendo la prensa que están proponiendo los Municipios a lo largo del país por este problema de la seguridad, es reforzar la seguridad ciudadana Municipal, con más inspectores con móviles.

Sr. Cortés Ossandón: lo que, si aclarar que no solo se trata de Carlos Holzapfel, en la mayoría de los colegios hoy día se está produciendo, para que no quede de nuevo el estigma de Carlos Holzapfel, en todos los espacios alrededor de los colegios se están produciendo situaciones de riesgo para nuestros estudiantes, por lo tanto, debemos hacer el proceso de planificar y resguardar estos espacios para que no se vean afectados los jóvenes.

Me gustaría que fijáramos la fecha para que podamos hacer la invitación a Ricardo Hidalgo y quizás el canalice también a Carabineros la invitación, para que podamos reunirnos y ver una planificación que nos permita, no vamos a solucionar el problema, estamos claro, pero si podemos entregar mejores medidas de seguridad que permita la prevención.

Sr. presidente Carlos Barra: lo vamos a hacer las herramientas están, todo es cosa de recurso. Esa reunión que la podamos organizar luego y dar una respuesta, coordinemos la reunión. Carabineros, seguridad Ciudadana, PDI.



Sr. Cortés Ossandón: el lunes 4 de julio a las 09am, dejemos la reunión fijada y demos la invitación para el lunes 4 de julio a las 09am. Tema seguridad entorno de los colegios.

Lo último, a propósito de la visita que tuvimos recién de la escuela Anumkan, estaba pensando que esta es una súper buena tribuna, para que todos los colegios particulares o subvencionados, Municipales, por lo menos cada 15 días podríamos abrir las puertas para que ellos vengan y nos cuenten que están haciendo, que está pasando, puede ser que venga el equipo directivo con el centro de padre y los centros de alumnos que venga los centros de estudiantes, etc. Porque a mí me pareció muy bien, pero de pronto esta iniciativa nacen solo desde los agentes externos, entonces sería muy interesante abrir este espacio y hacer quizás conversar una calendarización en donde ellos puedan venir a contar las actividades extra escolares y además estamos entregando información a la población respecto a que situación esta cada colegio, desde los propios estudiantes, docentes, la comunidad en su conjunto, quiero dejarlo planteado como una iniciativa que me parece que sería relevante.

Sr. Presidente Carlos Barra: dejaremos a nuestra secretaría para que dejemos efectivo y concreto esto que ella lleve el calendario que cada vez que redacta la tabla coloque la audiencia del colegio número tanto, habiendo invitado con mucha anterioridad.

Sr. Cortés Ossandón: yo me comprometo a diseñar una pauta, para que ellos vean, para que no tengamos tampoco un colegio exponiendo dos horas de concejo.

Sra. Daniela García: el camino internacional a la altura de Palguin me mandaron fotos de los hoyos.

Lo otro me acuerdo que en algún momento lo tocamos hace algunos meses, pero no se en que va, y que es el camino de mantención al centro de Ski y la CONAF está haciendo una buen ejercicio de información, porque vienen las vacaciones de invierno, no hay concesionario activo, quien va a mantener el camino, cuando va a estar, porque CONAF en general cuando uno sube no te para, debiese parar a la gente decirle, necesita cadena, esta es la situación de camino, por lo menos a asegurarnos que Julio sea así, es nuestra identidad turística y tenemos la embarra allá arriba, los autos parados a la orilla del camino.

Sra. Verónica Castillo: el tema del camino el encargado es vialidad y la municipalidad lo hace cuando puede, igual lo pedí por oficio tema de horario y de cadena por Carabineros.

Sra. Daniela García: pedir reunión de comisión Medio Ambiente jueves 30 a las 15hrs, tema manejo de residuos en temporada de invierno.

Sr. Armin Avilés Arias: se quedó de conversar referente a los tacos de la mañana, se conversó con los colegios el horario, porque veo que esta todo igual, necesito que se me informe por escrito si hubo conversaciones.

Lo de la plaza que lo he planteado del tallado de los árboles secos, no sé si ha conversado con don Patricio, eso va de la mano con el cristo, esta peligroso, mejor evitar un accidente, me gustaría que el administrador fuera y viera el sistema.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: realiza explicación, quedaron de enviar la información.

Sr. Armin Avilés Arias: pedí igual la capacitación de funcionarios para atención de público, no sé qué ha pasado con eso, hace como un mes que lo pedí.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: todo pasa por un tema presupuestario, cuando tengamos el presupuesto disponible se va hacer.



Sr. Armin Avilés Arias: camino el volcán este mal estado y hay que controlar la subida y bajada, no hay control, hay que oficiar a Carabineros.

Se pidieron ayudas para deportista destacados en el mes de mayo y todavía no están entregadas, llevamos casi dos meses, considero poco serio, que explicación le doy a la gente.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: los deportistas no tienen por qué reclamarles a ustedes, si pueden venir acá tengo las puertas abiertas, los puedo atender igual, no tengo problemas, hay varios casos, voy a ver que paso, me comunicaron lo mismo que le dijeron a usted, voy a ver eso ahora.

Sr. Armin Avilés Arias: se nombró un encargado de deporte, pensé que lo iban a comunicar.

Sugerí de poner luces en los pasos cebra, por lo peligroso. Se iban a oficiar a vialidad igual.

Llegó una carta de Ingeniero de tránsito, pensé que iba hacer leída acá también, está ingresada en los correos.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: hay un tema puntual, si efectivamente llego la carta, pero ese documento antes que se lea en concejo tiene que verlo la unidad que van a tener que contratar y eso tiene que verlo el administrador, transito, alcalde y bajo esas condiciones no se puede traer acá, porque no hay fondos para poder contratarlo, no han llegado los fondos está considerado de la plata que van a llegar en septiembre del casino, ese es el tema.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: cuando se hace tipo de cosas que tiene que ver con asesoría, con empresas, con muchas cosas que tiene que ver con influencia de tipo de proyecto debe ingresar por Ley de Lobby. No es llegar y traer.

Sr. Hernández Schmidt: se entiendo a confundirme con la respuesta, pero es precisamente lo que debemos conversar mañana en la reunión de reglamento de sala, que tiene que ver con la correspondencia.

Sr. Cortéz Guarda: mandar un saludo a toda la comunidad mapuche que están con la celebración Wuetrupantu, en especial al Lof Marta Cañulef que me invitaron a participar ayer, saludo para ellos.

En el registro civil hay un cruce que está con un latón que está impidiendo que una silla de rueda pueda transitar, se queda varada a raíz que los autos se estacionan ahí, la han dejado hundida, si se pueda restablecer uy colocar un letrero de no estacionar.

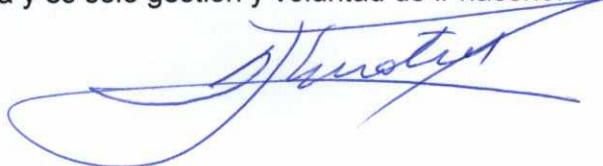
En Candelaria junto con los vecinos veíamos una observación que se podría dar que está relacionada colocar carteles con horarios en que el basurero va a pasar por esas zonas, también colocar enrejado en esa parte donde quedan los basureros municipales.

Después un requerimiento helechos con Dalias hay un pasaje que está deterioraros, pedir que se pueda pasar la máquina.

Sra. Verónica Castillo: pedir el apoyo con los vecinos de los arrayanes libertad, que tiene el tema de cobro de retiro residuos a domiciliario, tomando en cuenta que son viviendas sociales y que tiene una ficha del 40% y además la información les llegó por correo y ahí no entran, no hubo forma que estuvieran informados, por ahí averiguando tengo entendido que usted puede alivianar esto.

Tema del Furgón en Paillaco, transporte para que los niños lleguen a clases, son tres semanas que están sin transporte.

Jardines el Claro, entre tulipán y esquina petunias hay un problema que se junta mucha agua, hable con Don Rubén y vamos hacer gestión de limpiar eso, vamos a requerir ayuda de bomberos, todo para poder solucionar ese problema y es solo gestión y voluntad de ir hacerlo.



Limpiar la tercera vía, porque se necesita un desagüe, la otra vez habían sacado unos pedacitos de solera, pero resulta que por el lado de adentro se tapan con la tierra, cuando la gente va subiendo tienen que ocupar igual la otra vía y es peligroso, es fácil solucionar el problema.

Las Fiestas Clandestinas envíe al Director de Seguridad Pública, que anuncian por redes las fiestas clandestinas, esperemos que no seamos reactivos, si no que proactivos, ya que le estoy avisando la situación.

pedir por favor remarquen los pasos de cebra entre el claro y entrada Quelhue, se ha pedido a vialidad las luces, pero no han llegado.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°37 DE FECHA 15.06.2022.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDO N°130 DE DIDEKO.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA UTILIZACIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL A MAS DANZA QUEDANDO EXENTO DE PAGO.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL. EL ALCALDE NO VOTA PORQUE NO SE ENCUENTRA EN SALA.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°21 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL. EL ALCALDE NO VOTA PORQUE NO SE ENCUENTRA EN SALA.
7. SE ACUERDA REALIZAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO DEL ART45 VIERNES 24 A LAS 9AM EN LA SALA DE CONCEJO.
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
9. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LAS FUNCIONES PARA EL ARQUITECTO QUE SE CONTRATARA A HONORARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
10. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDO N°129 DE DIDEKO.
11. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA OFICIO N°70 DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA ACUERDO EXTRAJUDICIAL POR ROTURA DE VIDRIO VEHICULO.
12. SE ACUERDA REALIZAR EL VIERNES 24 A LAS 12HRS SE REALIZARÁ REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA VER TEMA DE ROLES DE RENTA Y PATENTE.
13. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO CON LA AUDITORIA PARA ANALIZAR EL INFORME EL DÍA MIÉRCOLES 06 DE JULIO A LAS 15HRS EN LA SALA DE CONCEJO.



14. SE APRUEBA RATIFICAR PARA INCORPORAR RECONOCIMIENTO PARA EL ANIVERSARIO DE PUCÓN A GRACIELA CARRILLO Y HÉCTOR PÉREZ MARDONES.

15. SE ACUERDA REALIZAR UNA REUNIÓN DE COMISIÓN EL JUEVES 7 DE JULIO PARA VER REGLAMENTO INTERNO.

SE LEVANTA SESIÓN 14:03 HRS.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

